

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42. La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas. No se devuelven los originales. TELÉFONO, N.º 67

Número suelto cinco cts.

# El Adelanto

Diario de Salamanca

DOS EDICIONES DIARIAS

MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1906

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Sucursal administrativa, Librería de Núñez,  
calle de la Rúa, 25. —TELÉFONO N.º 63.

Número atrasado diez cts

AÑO XXII. — N.º 6.864

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LAS SESIONES DE ANOCHE

**La Junta de Asociados celebra sesión para conocer de los presupuestos.**—Esta sesión es suspendida para celebrar la municipal correspondiente al día.—El Ayuntamiento de Salamanca no puede suprimir los consumos según la Comisión que informa, y si puede, según un concejal obrero.—Otra vez la Junta de Asociados.—Enmienda al presupuesto.

#### Junta de asociados.

No habiendo podido tener efecto por falta de número de señores vocales la sesión de la Junta municipal administrativa convocada para el pasado día 2 del actual, se celebró anoche con arreglo a la ley y bajo la presidencia del señor Alcalde, con objeto de discutir y resolver lo que procediera en los asuntos que a continuación se mencionan.

Asistieron los concejales señores Santa Cecilia, Millán, De Antonio, Palomero, García Tejado, Cuesta, Mirat, Marcos Martín, Noreña, Parterroyo, Ruiz, Angoso, García Polo, Castro y los asociados señores Santiago, Sagardía y Ortuño.

Se aprobó un dictamen de la Comisión examinadora de las cuentas municipales de 1905.

**Los presupuestos.**  
Acto seguido se procede a la lectura del proyecto de Presupuestos. El señor Mirat pide que sea discutido primero en su totalidad, y después, partida por partida.

Lo mismo dice el señor Ortuño.

**Un voto particular.**  
El señor Parterroyo anuncia un voto particular sobre la totalidad del presupuesto, lamentándose el señor Millán de que ese voto haya sido presentado tan tarde.

El señor Santa Cecilia recuerda que el señor Parterroyo, no ha asistido a las reuniones de la Comisión de Hacienda cuando los Presupuestos se confeccionaban, creyendo que su voto particular contra la totalidad del presupuesto no es pertinente, estando éste aprobado por el Ayuntamiento.

El señor Marcos Martín hace iguales manifestaciones, aconsejando a todos, por considerarlo antilegal, que acuerden no tomar en consideración el voto particular del señor Parterroyo.

El señor Parterroyo, dice, que el voto particular está anunciado sólo para el caso en que se discutiera la totalidad del Presupuesto, añadiendo que su proyecto quedaba presentado como enmienda al Presupuesto.

**La hora de las sesiones.**  
Se acordó que las sucesivas sesiones duren tres horas.

El señor Noreña propuso que se celebrase una sola sesión, que principiando por la mañana terminase por la noche.

El señor Santiago propuso que se celebraran por la tarde, principiando a las seis para terminar a las nueve.

Así se acordó.

**La totalidad.**  
Después de alguna discusión, en la que tomaron parte los señores Ruiz, Diez, Santa Cecilia, Millán, Parterroyo y Ortuño, se acordó primeramente, en votación por 14 votos contra 5, discutir la totalidad del presupuesto.

Se suspende acto seguido esta sesión para dar principio la municipal.

**Sesión ordinaria.**  
Da principio a las siete, retirándose los señores asociados mientras ésta termina.

Continúan en sus puestos los mismos señores concejales y preside el alcalde.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

**Primer asunto.**  
Se dio cuenta de la consignación de ingresos y gastos para el próximo mes de Diciembre, importando los ingresos, 117 077'42 pesetas; gastos, 115 704; sobrante, 1 373'42; sobrante anterior, 29 156; total déficit, 27 782'58; siendo aprobado.

**Otros asuntos.**  
Se acordó conceder a don Luis Martín López el empadronamiento que solicitaba, y a petición del señor García Tejado se acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del exrector don Mamés Esperabé Lozano.

**La supresión de los consumos.**  
Se leyó la contestación dada a la carta enviada por el señor Azéarate por la Comisión nombrada al efecto sobre la supresión del impuesto de Consumos, cuyo texto es el siguiente:

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR: La Comisión especial designada por V. E. para dictaminar acerca del proyecto que abriga el Estado de llegar a la supresión total del impuesto de Consumos, ha estudiado con el detenimiento que el caso requiere materia tan importante. Desde luego, y sin la menor discrepancia, en bien de todos, refirién-

dose a la idea en general, la Comisión la aplaude sin reparos y ojalá pudiera llegarse a su realización en plazo breve; pero descendiendo al estudio de los medios prácticos y puntos concretos de la carta circular del señor Presidente de la Comisión parlamentaria encargada de emitir dictamen al Congreso, entiende la informante que debe contestarse:

1.º Que los recursos consignados en el artículo 13 del proyecto de ley son insuficientes para llegar a la supresión total del impuesto en la forma y plazos marcados en el proyecto.

2.º Que estando incluidos en el proyecto de presupuesto de 1907 la inmensa mayoría de los que contiene el artículo 13 de la ley citada; careciendo Salamanca de alcantarillado, cementerio y demás nuevas fuentes de ingresos enunciados en el número 2.º de aquél, debe limitarse la remisión a uno de los proyectos impresos de que dispone S. E. sin descender a formar ningún otro.

3.º Que para llegar a la supresión total del impuesto de Consumos sal y alcoholes, en la parte que a los Municipios afecta, sería preciso:

1.º Otorgar a los Ayuntamientos amplia autonomía administrativa, con todas las facultades anejas a este estado de derecho y a su completo desenvolvimiento.

2.º Libertar a los Municipios de todo gasto por razón de contingente provincial; y

3.º Que corran a cargo del Estado todas las atenciones de primera enseñanza, sin distinción de ningún género y los gastos que afectan a la cárcel de partido y cargas de justicia.

Tal es nuestro parecer. V. E. acordará, como siempre, lo mejor.

Sala de Comisiones 11 de Noviembre de 1906.—*Andrés García Tejado.*—*M. Mirat.*—*Nicanor Gómez.*—*M. Millán.*—*Florencio Marcos.*

El señor Diez se muestra partidario de la supresión del impuesto de Consumos, pero después reconoce que esto es por ahora labor ilusoria, al menos para el Ayuntamiento de Salamanca que vería con ello perjudicados sus intereses.

El señor García Tejado abunda en las mismas manifestaciones; que el Ayuntamiento de Salamanca no tiene más ingresos verdad que lo que se recauda por derechos de consumos.

**Una enmienda**  
El señor Santa Cecilia presenta una luminosa enmienda para llegar a la supresión del impuesto de Consumos sin gravar en nada los intereses del pobre, sino al hacendado, que es, según el autor, el que puede y debe pagar.

Esta enmienda, muy extensa y que por eso no publicamos fué leída por el secretario señor Girón.

En ella se especifican los medios más eficaces para llegar a la supresión de dicho impuesto.

«Sin tiempo para estudiarla como se merece, sólo diremos que la enmienda del ilustrado concejal obrero hizo fijar en ella la atención de toda la Asamblea y acordar que pasase a informe de la Comisión correspondiente y que se citara mañana a sesión extraordinaria con objeto de entender en el asunto.

En la enmienda se recargan varios impuestos, como son el de cédulas personales, se crean otros varios para venir a la consecuencia de que se puedan sacar 153.688.616 pesetas, con las cuales podría quedar suprimido el impuesto de consumos.

**Lo acordado**  
El señor Noreña hace suya la enmienda presentada por el señor Santa Cecilia, que tanto beneficiaría a las clases trabajadoras.

El señor Cuesta pide que se celebre una sesión extraordinaria, si cabe, para tratar de la enmienda del señor Santa Cecilia.

El señor Marcos Martín pide que pase la enmienda a la Comisión de Hacienda, y que después se convoque a sesión extraordinaria para tratar del asunto.

#### La Junta de Asociados

Se procede a la lectura del presupuesto, y de nuevo ocupan los escafos los señores Asociados anteriores mas el señor J. León Arias.

Lee la parte de la totalidad cuyo resumen es:  
Ingresos, 2.271.773'22 pesetas; gastos, 2.339.714'40; déficit, 67.941'18.  
Contra esta totalidad el señor Parterroyo presentó

**Una enmienda**  
que fué leída por el secretario señor Girón y que por su mucha extensión no publicamos.

El señor Parterroyo después de un largo preámbulo, propone algunas economías y puntualiza los puntos donde se podían hacer, confeccionando un presupuesto completo.

En el preámbulo el señor Parterroyo ataca al alcalde diciéndole que tiene costumbre de que las proposiciones que se hacen no pasen a las Comisiones nunca, protestando de ello el señor Sanz, y pidiendo que conste así en acta.

El presupuesto-enmienda presentado por el señor Parterroyo es muy largo, y en vista de ello, y para conocer de él con calma, se acordó a petición del señor Diez suspender la sesión hasta hoy a las seis de la tarde.

Y acto seguido se dió por terminado el acto.

#### NOTAS POLITICAS

En el Congreso se han reunido las subcomisiones de Fomento e Instrucción pública.

Los conservadores, en las subcomisiones siguen su labor de examinar y discutir lo referente a presupuestos, en términos tales, que los ministeriales creen que solo se persiga retrasar la marcha de la Comisión de presupuestos y entienden que ese examen, por escrupuloso y minucioso que fuera, siempre estaría justificado si se refiriese solamente a las alteraciones que el presupuesto nuevo presenta comparado con el que rige, pero no en manera alguna a lo que continúa subsistente del presupuesto anterior.

Así es que no sería extraño que algunos ministeriales indicasen sus propósitos de prescindir en las subcomisiones de esa clase de discusiones, llegando a la votación de las diferentes partidas de los proyectos de Presupuestos parciales de gastos.

No hacen extensiva esa apreciación a los proyectos de leyes especiales de Hacienda, porque todos reconocen unanimemente que dichos proyectos merecen ser discutidos, no sólo en el salón de sesiones, sino también en el seno de la Comisión de Presupuestos, y, sobre todo, los que se refieren a los monopolios disfrazados.

La Comisión del Senado que ha de entender en el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el ejercicio de 1907, la componen los señores Díaz Moreu, Concas, Pulido, Rullópez, Martínez Escobar, Loygorri y Palomo.

#### UNA EXPOSICIÓN

Por el Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio de esta ciudad, se ha presentado al Ayuntamiento una exposición, pidiendo se eliminen de los nuevos presupuestos municipales, algunos de los impuestos proyectados.

He aquí dicho documento: EXCELENTÍSIMO SEÑOR: Los que subscriben, por acuerdo y en representación de la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Salamanca, acuden a V. E. para rogarle que, al discutir, en unión de la Junta Municipal de Asociados, los presupuestos municipales que han de regir durante el año de 1907, elimine de ellos los nuevos impuestos proyectados, que cree atentatorios a la vida normal del comercio e industrias salmantinas y perjudiciales para el desarrollo de fuentes tan importantes de tributación y de riqueza pública.

No es el ánimo de los que subscriben, ni de los que tan honrosa misión les han confiado, negarse directa e indirectamente a la vida del Municipio salmantino, ni regatear a los representantes de éste los medios que necesitan para el desenvolvimiento de los múltiples servicios que por ministerio legal están encomendados al Ayuntamiento.

Pero convencidos de que los nuevos tributos proyectados, ni senquitativos, pues gravan principalmente sobre el comercio y la industria, ni han de rendir cantidades tan considerables que truequen en próspera la anémica vida económica de esa Corporación; seguros de que la cobranza de algunos de ellos, como el que sobre descarga de bultos se proyecta, podría dar lugar a múltiples incidentes desagradables, y creyendo cumplir un deber al ejercitar el derecho de petición, los que subscriben ruegan respetuosamente a V. E. deje sin efecto los arbitrios que proyecta crear sobre colocación de portadas, escarpates y muestras, pintura y aceitado de portadas, carros de transporte, labranza-transporte, carrretones de mano, carruajes de plaza y descarga de bultos, con lo cual demostrará una vez más el interés que le merecen las clases comerciales e industriales, que tan recargadas de tributos se hallan ya y viven vida tan decayida.

Salamanca 12 de Noviembre de 1906.—*Francisco Núñez*, presidente.—*Bernardo Olivera*, secretario. Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

#### QUISICOSAS

Sección novísima abrimos aquí de Calles y plazas inspirados en un práctico amor a esta Salamanca, tan de suyo poco pulcra y de suyo abandonada, para que las gentes todas a quienes viniere en ganas denunciasen cuantos hechos son una constante falta al ornato y a la higiene y a una policía sana.

Abrimos la sección dicha, y apenas se dió a la estampa la primera denuncia, un éxito colosal nos amenaza. Cada día llega un farrago que mete miedo de cartas, todas ellas muy fundadas, de pacíficos vecinos que en El ADELANTO lanzan ruegos que atender deberían los que en el Concejo mandan:

«Que está esta calle imposible.»  
«Que está sucia aquella plaza.»  
«Que aquí se vive muriendo.»  
«Que falta aire puro y agua.»  
«Que hay barro hasta en los balcones.»  
«Que el empedrado nos mata.»  
«Que hay quien vierte en las aceras y en ellas se hace la... pascua.»  
«Que esto es ciudad cimiterio.»  
«Y en fin, otras cosas varias que ofenden hasta a la vista al paladar y a las narices.»  
«Pues lector, la cosa es clara; que a juzgar por el apuntado no son dos calles ni plazas, las que están intrasitables e imposibles. ¡Floja ganancia! Lo están todas, todas, todas las calles de Salamanca.»  
«Ha tenido pues un éxito el éxito de su denuncia, que espanta; que de impericias malsanas, de su nuestro buen Municipio a sus abandonos gracias, que aquí hablando de plazuelas y de calles ¡tapa! ¡tapa!

#### Funerales en la Universidad

Por el alma del rector don Mamés Esperabé.—La oración fúnebre del Chantre señor Jarrin. Clausula testamentaria en favor de la Universidad. Cartas de pésame.

Como oportunamente anunciamos, ayer mañana, a las diez y media, se celebraron en la capilla de la Universidad solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del inolvidable exrector de la Universidad, don Mamés Esperabé Lozano.

A ellas asistió numerosa concurrencia, en su mayoría de escolares. A la hora señalada para celebrar las honras, llegó a la Universidad el señor Obispo de la diócesis reverendo padre Valdés, el cual entró en la capilla acompañado del rector señor Unamuno, del vicerrector señor Cuesta, del gobernador civil señor Larrondo y del decano de Derecho señor Sánchez Mata.

En los bancos destinados en la capilla para los doctores vimos visitando toga a los señores Unamuno, Muñoz Orea, González Domingo, López (don Pedro), Ruano, Hoyos (don R.), Amador y Andreu, Concha Alcalde, Reymundo, Aparicio, Sesé, Martín Sánchez, Jaramillo, Bedmar (hijo), Vázquez de Parga, Calzada, Borreguero, Díaz Redondo, Beato, No (hijo), No (don E.), Sánchez Mata, Rodríguez Miguel, Corredera, Retuerto, Miral, Requejo, Jiménez, Diez (don R.), Diez (don A.), La Riva, Iglesias, Peláez, Berrueta, Téllez, Maturaga, Sánchez García, Hoyos (hijo), González Cobos y Bustos.

De paisano a los señores Vahamonde, Boyer, García Tejado, Sánchez Gómez, Beato, Cañizo, Bedmar, al director de la Normal de Maestros señor Sanz, a los profesores de esta escuela señores Allú, García Sánchez y Niño, al rector del Colegio de Nobles Irlandeses y a los canónigos señores Redondo y de La Mano.

Presidían el duelo el gobernador civil señor Larrondo y el padre Matias en representación de los padres Dominicos.

Ofició el señor Deán asistido de los canónigos señores Campaamor y Sanz.

El señor Obispo tomó asiento en el presbiterio.

Terminada la misa, el Chantre de la Catedral señor Jarrin pronunció la siguiente

**Oración fúnebre.**  
muy sentida y llena de elogios para el venerable anciano muerto:

Comenzó el señor Jarrin su oración hablando del día de difuntos, en que las campanas de la población doblaban por los que fueron y recordando la impresión que en su alma produjo el sonido de la campana de la Universidad anunciando la inesperada muerte del exrector don Mamés Esperabé.

Citando textos de las Sagradas Escrituras sobre la brevedad de la vida, pinta el dolor de los amigos y parientes del señor Esperabé al enterarse de su muerte.

El señor Esperabé, que vivía alejado del mundo, sin mezclarse en las luchas y co-tiendas mundanas, murió sin pompas ni aparato y con la sencillez de un hombre bondadoso.

La memoria del rector muerto pide algo más que un recuerdo, y este algo son las honras que por su alma se están celebrando en este momento en el santuario del saber, en esta Escuela, a la que dedicó en vida todos sus afanes.

A nadie debe extrañar que estos funerales se celebren en la capilla de la Universidad, porque el título 52 de los Estatutos dispone que se celebren honras por todos los graduados de la Escuela.

Echando una rápida ojeada sobre las épocas gloriosas de nuestra Universidad, dijo el señor Jarrin que ahora, merced a los trabajos de los becarios, por quienes el señor Esperabé se interesó siempre grandemente, se ha conseguido que el nombre de la Universidad salmantina vuelva a pronunciarse con elogio en Bélgica, Alemania, Italia y Francia.

No dudamos han de tener un gran éxito los trabajos de la Comisión permanente, si los maestros tienen en cuenta únicamente que es el medio de no dejar en la miseria a sus familias.

**UN MAESTRO.**

**Para garantía de nuestros lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.**

**La Revoltosa Dr. Riesco, 35**  
Es la casa que vende toda clase de calzado con un 40 por 100 de rebaja más barato que ninguna otra.

#### Funerales en la Universidad

Por el alma del rector don Mamés Esperabé.—La oración fúnebre del Chantre señor Jarrin. Clausula testamentaria en favor de la Universidad. Cartas de pésame.

Como oportunamente anunciamos, ayer mañana, a las diez y media, se celebraron en la capilla de la Universidad solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del inolvidable exrector de la Universidad, don Mamés Esperabé Lozano.

A ellas asistió numerosa concurrencia, en su mayoría de escolares. A la hora señalada para celebrar las honras, llegó a la Universidad el señor Obispo de la diócesis reverendo padre Valdés, el cual entró en la capilla acompañado del rector señor Unamuno, del vicerrector señor Cuesta, del gobernador civil señor Larrondo y del decano de Derecho señor Sánchez Mata.

En los bancos destinados en la capilla para los doctores vimos visitando toga a los señores Unamuno, Muñoz Orea, González Domingo, López (don Pedro), Ruano, Hoyos (don R.), Amador y Andreu, Concha Alcalde, Reymundo, Aparicio, Sesé, Martín Sánchez, Jaramillo, Bedmar (hijo), Vázquez de Parga, Calzada, Borreguero, Díaz Redondo, Beato, No (hijo), No (don E.), Sánchez Mata, Rodríguez Miguel, Corredera, Retuerto, Miral, Requejo, Jiménez, Diez (don R.), Diez (don A.), La Riva, Iglesias, Peláez, Berrueta, Téllez, Maturaga, Sánchez García, Hoyos (hijo), González Cobos y Bustos.

De paisano a los señores Vahamonde, Boyer, García Tejado, Sánchez Gómez, Beato, Cañizo, Bedmar, al director de la Normal de Maestros señor Sanz, a los profesores de esta escuela señores Allú, García Sánchez y Niño, al rector del Colegio de Nobles Irlandeses y a los canónigos señores Redondo y de La Mano.

Presidían el duelo el gobernador civil señor Larrondo y el padre Matias en representación de los padres Dominicos.

Ofició el señor Deán asistido de los canónigos señores Campaamor y Sanz.

El señor Obispo tomó asiento en el presbiterio.

Terminada la misa, el Chantre de la Catedral señor Jarrin pronunció la siguiente

**Oración fúnebre.**  
muy sentida y llena de elogios para el venerable anciano muerto:

Comenzó el señor Jarrin su oración hablando del día de difuntos, en que las campanas de la población doblaban por los que fueron y recordando la impresión que en su alma produjo el sonido de la campana de la Universidad anunciando la inesperada muerte del exrector don Mamés Esperabé.

Citando textos de las Sagradas Escrituras sobre la brevedad de la vida, pinta el dolor de los amigos y parientes del señor Esperabé al enterarse de su muerte.

El señor Esperabé, que vivía alejado del mundo, sin mezclarse en las luchas y co-tiendas mundanas, murió sin pompas ni aparato y con la sencillez de un hombre bondadoso.

La memoria del rector muerto pide algo más que un recuerdo, y este algo son las honras que por su alma se están celebrando en este momento en el santuario del saber, en esta Escuela, a la que dedicó en vida todos sus afanes.

A nadie debe extrañar que estos funerales se celebren en la capilla de la Universidad, porque el título 52 de los Estatutos dispone que se celebren honras por todos los graduados de la Escuela.

Echando una rápida ojeada sobre las épocas gloriosas de nuestra Universidad, dijo el señor Jarrin que ahora, merced a los trabajos de los becarios, por quienes el señor Esperabé se interesó siempre grandemente, se ha conseguido que el nombre de la Universidad salmantina vuelva a pronunciarse con elogio en Bélgica, Alemania, Italia y Francia.

No dudamos han de tener un gran éxito los trabajos de la Comisión permanente, si los maestros tienen en cuenta únicamente que es el medio de no dejar en la miseria a sus familias.

**UN MAESTRO.**

**Para garantía de nuestros lectores, EL ADELANTO expone al público los originales de su abono telegráfico, en la Plaza Mayor, junto al arco de la calle de Zamora.**

**La Revoltosa Dr. Riesco, 35**  
Es la casa que vende toda clase de calzado con un 40 por 100 de rebaja más barato que ninguna otra.

**Telegramas y cartas de pésame**  
Nuestro querido amigo el señor Esperabé (don Enrique), y su distinguida familia, han tenido el consuelo, en medio de la irreparable desgracia que les aflige, de recibir numerosas y sentidas manifestaciones de duelo, pruebas elocuentes del cariño y respetuosa adhesión de que gozaba el ilustre exrector de esta Universidad, don Mamés Esperabé.

He aquí algunos de tan delicados homenajes:

**TELEGRAMAS**  
Director del Instituto de Caceres al Rector de la Universidad.—En nombre de este Claustro expreso vuestra ilustrísima la profunda pena que nos embarga al saber triste noticia fallecimiento inolvidable rector don Mamés Esperabé.—Castillo.

Al rector de la Universidad de Salamanca el Claustro de Oviedo.—Enviamos a la Universidad salmantina sentido pésame muerte antiguo e ilustre rector Esperabé.—Rector, Canella.

**CARTAS**  
De don Luis Maldonado.—Querido Enrique: Acabo de leer en *El Imparcial* la noticia de la gran desgracia que a pena a toda Salamanca, y que a vosotros especialmente os aflige. Era nuestro querido don Mamés un verdadero patriota de nuestra tierra, a quien todos queríamos y respetábamos como a un padre, y del cual conservaremos todos, y yo tanto como el que más, memoria grata y veneranda. Yo os envío mi pésame y uno mi dolor al vuestro y al de toda Salamanca, elevando al Señor mis oraciones por el alma de aquel que fué honra de nuestra escuela y dechado de caballeros. Y no te escribo más porque no quiero que mi sentimiento desborde en palabras. Ya habrás recibido un telegrama mío. Te abraza tu amigo.

De don Fernando Alfaya.—Querido don Enrique Esperabé. Mi querido amigo: Ayer como domingo salí de Madrid, y hoy a primera hora, al coger *El Imparcial* que no había leído por esa causa, me encuentro la fatal nueva de la desaparición de aquel carísimo padre de usted, todo bondad

© Universidad de Salamanca

El día en la Audiencia

EL ASESINATO DE UN NIÑO EN ALMENDRA

Conclusión del informe de la defensa.-Resumen del presidente. Veredicto.-Revisión denegada.-Juicio de derecho. Sentencia.

Con mayor expectación que en días anteriores, a las diez y media de la mañana de ayer se declaró abierta la sesión, continuando en el uso de la palabra el señor Zugarrondo, defensor del procesado.

Explicó la caída del niño al pozo diciendo: una vez subido en la pila próxima al pozo, lo dominó, le atrajo por el horror al vacío y dio con la frente en el brocal, el brazo (donde tenía una cadena) y la herida de la cabeza, trazaron una cuerda del círculo.

Entró en el segundo punto: La culpabilidad. La indignación en el pueblo de Almendra el 6 de Noviembre de 1903 era natural, porque en todas partes es lógico que se censurase el supuesto delito que se cree en los primeros momentos, porque es suficiente en esos casos que uno diga tal es el criminal para que así formándose la bola de nieve, se engendre bajo ese prisma la opinión pública.

Trató de la opinión pública, ocupándose de los antecedentes de Leoncio Sutil, manifestó carecía de ellos, penales y en cambio los tenía buenos, morales, y que en los mismos procesos que a él se le siguieron, figuraron otros muchos de Almendra, razón ha debido cursarse a esos otros.

Indició sobre el móvil del delito y por tanto necesidad de cometerlo, negó que existiese púesto que no hubo móvil de venganza, ni de ira, ni de miedo.

Trató de la opinión pública, ocupándose de los antecedentes de Leoncio Sutil, manifestó carecía de ellos, penales y en cambio los tenía buenos, morales, y que en los mismos procesos que a él se le siguieron, figuraron otros muchos de Almendra, razón ha debido cursarse a esos otros.

Indició sobre el móvil del delito y por tanto necesidad de cometerlo, negó que existiese púesto que no hubo móvil de venganza, ni de ira, ni de miedo.

Trató de la opinión pública, ocupándose de los antecedentes de Leoncio Sutil, manifestó carecía de ellos, penales y en cambio los tenía buenos, morales, y que en los mismos procesos que a él se le siguieron, figuraron otros muchos de Almendra, razón ha debido cursarse a esos otros.

Indició sobre el móvil del delito y por tanto necesidad de cometerlo, negó que existiese púesto que no hubo móvil de venganza, ni de ira, ni de miedo.

Trató de la opinión pública, ocupándose de los antecedentes de Leoncio Sutil, manifestó carecía de ellos, penales y en cambio los tenía buenos, morales, y que en los mismos procesos que a él se le siguieron, figuraron otros muchos de Almendra, razón ha debido cursarse a esos otros.

Indició sobre el móvil del delito y por tanto necesidad de cometerlo, negó que existiese púesto que no hubo móvil de venganza, ni de ira, ni de miedo.

Trató de la opinión pública, ocupándose de los antecedentes de Leoncio Sutil, manifestó carecía de ellos, penales y en cambio los tenía buenos, morales, y que en los mismos procesos que a él se le siguieron, figuraron otros muchos de Almendra, razón ha debido cursarse a esos otros.

Indició sobre el móvil del delito y por tanto necesidad de cometerlo, negó que existiese púesto que no hubo móvil de venganza, ni de ira, ni de miedo.

Trató de la opinión pública, ocupándose de los antecedentes de Leoncio Sutil, manifestó carecía de ellos, penales y en cambio los tenía buenos, morales, y que en los mismos procesos que a él se le siguieron, figuraron otros muchos de Almendra, razón ha debido cursarse a esos otros.

Indició sobre el móvil del delito y por tanto necesidad de cometerlo, negó que existiese púesto que no hubo móvil de venganza, ni de ira, ni de miedo.

Trató de la opinión pública, ocupándose de los antecedentes de Leoncio Sutil, manifestó carecía de ellos, penales y en cambio los tenía buenos, morales, y que en los mismos procesos que a él se le siguieron, figuraron otros muchos de Almendra, razón ha debido cursarse a esos otros.

Indició sobre el móvil del delito y por tanto necesidad de cometerlo, negó que existiese púesto que no hubo móvil de venganza, ni de ira, ni de miedo.

Trató de la opinión pública, ocupándose de los antecedentes de Leoncio Sutil, manifestó carecía de ellos, penales y en cambio los tenía buenos, morales, y que en los mismos procesos que a él se le siguieron, figuraron otros muchos de Almendra, razón ha debido cursarse a esos otros.

debates por la cordura con que lo ha hecho.

Volvió a dirigirse al Jurado diciéndoles que tiene elementos sobrados para que, sin temor a equivocarse, pudieran dictar su fallo.

El resumen, señores Jurados, no es, aunque por ahí se haya dicho, otro informe de acusación ni de defensa, es el verbo de la verdad, y aunque como es natural, yo tenga formada opinión esa no es la que yo puedo manifestar, yo no puedo hacer más que recordaros las pruebas practicadas.

Les dijo también, ya oísteis el informe de los peritos y el de la Real Academia y las razones en que unos y otros se apoyan, vosotros, sin que seáis peritos, aceptaréis el que mejor os convenga, porque para eso sois soberanos.

Las demás pruebas ya habéis visto que han sido confusas y desordenadas, pero es necesario que tengáis en cuenta que al notarse en Almendra la falta del niño Rosendo, todo el pueblo salió en su busca, demostrando así su amor a la justicia; y aquella opinión fue la que señaló el sitio donde expresado niño fué hallado.

Ya habéis visto que en el lugar del suceso nada se observó que revelase que allí se había cometido un crimen, pero esa es una cuestión que a vosotros toca resolver.

En cuanto a la manera en que el niño fué al corral de la Parada, vosotros apreciáis el dicho de los testigos que aseguran que con el hijo del procesado le vieron ir; como también resolveréis lo que estiméis oportuno acerca de si los testigos de Villarino, Jesús Sendín y Francisco Seisdedos, son o no falsos.

Y por último, vuestro presidente es el primero que salió en suerte; pero podéis designar a otro si lo creéis conveniente. Todos tenéis obligación de votar y guardar secreto, advirtiéndoles, que si hubiera empate se consignará siempre lo que sea más favorable al reo.

Dada lectura a la única pregunta contenida en el veredicto, le fué entregada al Jurado para su deliberación, retirándose a verificarlo, a las dos y media.

Media hora después, fué conocida la resolución del Jurado, cuyo contenido era el tenor siguiente:

Veredicto. Pregunta única: Es culpable el procesado Leoncio Sutil, de cuarenta y dos años de edad, en el año de 1903, de haber conducido entre once y doce de la mañana del 6 de Noviembre del mismo año, al niño Rosendo Rodríguez Herrero, de cinco a seis años de edad, al corral llamado de la Parada en el pueblo de Almendra a quien después de causarle diferentes lesiones no mortales en la cabeza y cara lo arrojó a un pozo que existe dentro de dicho corral donde se le produjo la muerte efectiva de la axiña por sumersión?

Al terminar de ser leído, el defensor, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 112 de la ley del Jurado, solicitó la revisión de la causa.

La Sala se retiró a resolver, denegando tal pretensión, y por tanto declaró abierto el

Juicio de Derecho. En este trámite, el señor Fiscal, sin perjuicio de presentar el oportuno escrito de conclusiones en vista del veredicto del Jurado, sostuvo que el hecho afirmado por aquél constituía el delito de asesinato, pero a su entender en el mismo era de apreciarse la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación, y solicitó que se le impusiese la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias, pago de la parte correspondiente de costas, indemnización de 2500 pesetas, y que se le declarase de bono para el cumplimiento de aquélla la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

La acusación. No quiero hacerme eco en este estado del juicio de la pretensión del señor Fiscal, porque la discusión sería odiosa; y por tanto la pena procedente y que intereso para el procesado es la de cadena perpetua, contormándome en todo lo demás con lo expuesto por el ministerio público.

La defensa. Respeto, porque la ley lo impone, el veredicto pronunciado por el Jurado; pero no lo acato porque contra él he de entablar el correspondiente recurso; y por todo ello, nada digo, porque mis palabras quemarían los labios, y sólo por cubrir convencionalismos, me adhiero a la pretensión del señor Fiscal.

La Sección de Derecho se retiró acto seguido, dando a conocer una hora más tarde la

SENTENCIA. En la que condenó a Leoncio Sutil Rodríguez a la pena de

CADENA PERPETUA la accesorias de interdicción civil, pago de la mitad de las costas hasta el auto de sobrelleimiento en cuanto a Manuel Sutil, en todas las posteriores, y a que, por vía de indemnización, abone a los herederos del niño Rosendo la cantidad de 2.500 pesetas.

A las cuatro y media de la tarde terminó el acto.

Desde el momento que fué leído el veredicto el procesado no dejó de llorar, como igualmente una hija que entre el público se encontraba, y su esposa é hijo, que con él fueron procesados en esta causa, y que en los pasillos estaban.

Para cumplir con el deber de información que obliga a la prensa, concurremos diciendo que hemos oído a quien suponemos persona autorizada para saberlo, que el señor Romano Zugarrondo, abogado de Leoncio Sutil, lejos de aquietarse con el veredicto del Jurado y con la sentencia dictada, interpondrá contra ésta recurso de casación por quebrantamiento de forma ante el Supremo de Justicia, anunciando a la vez el de infracción de Ley para que se tramite después del primero.

EL LICENCIADO SALVADERA.

NOTAS PROVINCIALES

De La Bóveda

Señor Director de EL ADELANTO. Confiado en su bondad, y atendiendo a la gran circulación de su ilustrado diario, me permito darle cuenta de la inauguración de los mercados que han de celebrarse en esta todos los sábados y el día 13 de cada mes.

El verificado el sábado estuvo concurrido de compradores y vendedores, más de lo que se esperaba, dado lo lluvioso del tiempo.

Se presentó mucho ganado de cerda, del que se vendió una buena partida de sobreños a diez duros cada uno y otros varios de seis meses que se pagaron a cinco, seis y siete duros. Reses vacunas también se presentaron algunas que se vendieron a buenos precios. Vendedores de granos concurren muchísimos, vendiéndose los precios siguientes: Trigo, a 38 reales fanega de 94 libras; centeno, a 27; cebada, a 25, y algarrobas a 30. También se vendió una partida de garbanos de 100 fanegas a siete duros sobre estación; otras diez fanegas más pequeñas se vendieron al detall a nueve reales celemin ó sea 108 fanegas.

No estuvo menos concurrida la plaza destinada a la venta de tiendas de tejidos, comestibles y demás mercaderías, donde se veía una gran animación, abullando la pesca fresca, pescados, escabeches, hortalizas y patatas, vendiéndose éstas a una peseta y diez céntimos arroba.

Como muchos de los compradores que concurrían tenían que esperar el tren de la noche para su regreso, después de terminado el mercado se pasó la tarde agradablemente y entretenidos en el hermoso café establecido, en donde algunas personas que antes aseguraban que no se haría mercado en este pueblo, ya se mostraban muy optimistas, no pudiendo menos de manifestar que habían sufrido una decepción al ver la concurrencia de este día.

Dispénsame tanta molestia, y dándole las más cordiales y anticipadas gracias por su inserción tiene el gusto de ofrecerle de usted efusivamente y s. s. q. s. m. b.

JOSE MARTIN.

Desde Ciudad-Rodrigo

Ha sido destinado a la comandancia de Carabineros de Zamora el primer teniente don Joaquín Ibañez.

Ha sido nombrada maestra del Arrabal del Puente de esta ciudad doña Soledad de Retes.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de don Jesús Méndez Risueño.

Se dice que en el pueblo de Zamorra se ha cometido un robo de alguna importancia, habiendo salido con tal motivo para dicho punto el comandante de la Guardia civil de esta ciudad y una pareja a sus órdenes.

Ha tomado posesión del cargo de beneficiado de esta Catedral el presbítero don Saturnino Galache.

Se encuentra enfermo en esta ciudad el joven oficial de la marina mercante don Juan de Nogales y Arias.

En las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de Penales, celebradas recientemente en Madrid, han obtenido plaza don Laureano Calzada, don Ángel Martín Nevado, don Sixto Pérez y don Paulino Dorado.

Ha salido para su nuevo destino en Orense, el comandante de Carabineros don Bernardo Ezenarro.

El corresponsal.

SUCESOS LOCALES

Un escándalo. Momentos después de concluirse ayer tarde el juicio de Almendra, originóse un fenomenal escándalo en la calle García Barrado, del que fueron protagonistas Manuel Cuadrado y una hija de Leoncio Sutil.

Encontróse ésta con aquél en mencionada calle y le comenzó a insultar.

Manuel Cuadrado se revistió de paciencia y gracias a su serenidad, el escándalo no pasó a mayores.

Este Manuel Cuadrado es uno de los testigos de la causa por que ha sido condenado Sutil a cadena perpetua.

Cinematográficas

Anoche se despidió del público salmantino la bella y notable concertista señorita Remedios Sanchis, que tantos aplausos ha conquistado en el Liceo.

La simpática artista ejecutó a las mil maravillas un vals del señor Go-

yenechea titulado Flor del Tormes, y la gran jota de La Dolores, de nuestro ilustre paisano don Tomás Bretón.

El señor Goyenechea recibió estrepitosas ovaciones, así como también la señorita Sanchis.

Esta, que sale hoy para Valladolid, deja entre nosotros agradables recuerdos y es lástima que tan pronto abandone a Salamanca, donde tantos y tan mercedos lauros ha conquistado.

Leve feliz viaje la notable artista. En Variedades se celebraron anoche las secciones anunciadas, siendo nuevamente ovacionado el ventrílocuo señor Llovet.

Cantos regionales

Muy en breve tendremos los salmantinos ocasión de poder admirar la colección de "Cantos regionales, de nuestro querido amigo don Dámaso Ledesma.

Los conciertos se verificarán en el teatro Bretón los días 23 y 25 de los corrientes.

Asistirán los obispos de Palencia, Zamora, Ciudad-Rodrigo y el de Salamanca. Además han anunciado sus propósitos de venir el eminente compositor salmantino don Tomás Bretón, don Cecilio Roda, académico y crítico de La Epoca, el marqués de Alta-Villa, el director de la Ilustración Española y tenor de la Real Capilla señor Blanquer.

Siete señoritas y una profesora del Conservatorio; de Vitoria los señores Larrarte y el bajo Múgica; de Palencia y Zamora varias voces.

De los Villares de la Reina, un tamborilero y una pareja que bailarán la "charrada".

De los coros del Real vendrán bajos y tenores.

También asistirán las mejores partes de los dos orfeones de esta capital.

El programa se publicará en breve.

Los ensayos de los "Cantos Regionales, van muy adelantados, pudiendo por lo tanto, augurar a nuestro querido amigo un señalado triunfo.

Como verán nuestros lectores por las personas que tienen anunciada su llegada, y por los preparativos, los conciertos prometen ser una solemnidad artística.

El señor Obispo de la diócesis, reverendo padre Valdés, ha dado su consentimiento para que los conciertos se puedan celebrar en el teatro Bretón, y al mismo tiempo se ha ofrecido a los organizadores incondicionalmente para todo cuanto se le ofrezca, a fin de que los conciertos de "Cantos Regionales, revistan la solemidad que merecen.

NOTICIAS

Por don Frederick Charles Marek, vecino de Londres, se ha hecho el registro de veinte pertenencias de una mina de hierro con el nombre de "Luisa", número 1.094, sita en jurisdicción de Olmedo de Camaces, paraje llamado El Siirro y en terreno que linda con fincas de labor de vecinos de citado pueblo y con la dehesa de Fuenteante.

Los Ayuntamientos de Aldehuela de Yeltes y Villares de la Reina sacan a subasta el arrendamiento de los artículos de consumos.

El repartimiento de la contribución territorial se halla confeccionado y expuesto al público en las secretarías de los Ayuntamientos de Tamames, Salmoral, Mataiyegua y Bodón.

Anteayer, en la iglesia del Salvador, de Valladolid, contrajo matrimonio la bella y elegante señorita Jesusa González Miralles, hija de nuestro particular amigo don Leandro, con el ilustre médico don Eulacios Rubios (Salamanca), don Eugenio Jover Fernández.

Apadrinarán a los contrayentes don Justo Garrán, primo del novio, y doña Eusebia Miralles, madre de la novia.

Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar la conducción al Cementerio del cadáver del joven abogado don José Delgado.

Modelo de estudiantes fué siempre muy querido y estimado de sus profesores y concuipulos, y cuando se disponía a entrar en una nueva vida la muerte ha truncado todas sus ilusiones.

El féretro fué llevado en hombros por estudiante, así como también las cintas que del mismo pendían.

Numeroso y distinguido cortejo seguía al féretro, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que gozaba el malogrado joven.

Reiteramos a su familia nuestro pésame.

De Madrid ha regresado a esta, con sus hijos, donde pasará una temporada, la señora doña Amalia Piedecapas.

El libro del día

Prim PEREZ Galdós Prim. De venta al precio de dos pesetas, librería de Núñez, Rúa, 25.

La persona que hubiese perdido un llavín y un llavero con distintas llaves puede pasar a recogerlo a casa de Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 18.

Anteayer, un grupo de estudiantes, acompañados de su profesor señor Bernis, hicieron una excursión a Alba de Tormes.

Parece ser que existe cierto disgusto entre la guardia municipal

nuestros respetos a su señora, y a usted le abraza su viejo amigo, Fermín H. Iglesias.

De don Angel Pulido. Señor don Enrique Esperabé. Mi distinguido amigo: Asocio mi condolencia, que de todo corazón le transmito, al sentimiento general y nacido de su familia, sus amigos y Salamanca toda, por la desgracia que les aflige con motivo de la muerte de don Mamés. No por ser muy avanzada la edad del sabio é hasta extractar resultaba su existencia menos necesaria y menos querida a tanto amigo y respetuoso admirador como tenía. Pido a Dios le tenga en su gracia y a ustedes les deseo resignación y salud para encomendarle al Padre de todos. Sabe lo que yo siempre afectísimo amigo q. b. s. m. Fernando Alfaya.

De don Juan Uña. Señor don Enrique Esperabé. En este pueblo, donde de me encuentro de temporada, acabo de recibir la esquela que me anuncia que hemos perdido para siempre, usted a su buena padre, y yo a uno de mis más fieles, más nobles y más que ridos amigos y compañeros, a quien deseo eterna y santa paz. Téngame usted con su señora y sus niños, por asociados a su dolor, así como a toda mi familia, que conmigo hace votos por que recobren ustedes la tranquilidad perdida por semejante desgracia. Ha de usted muy afecto amigo. Juan Uña.

Continuaríamos la serie de esta clase de manifestaciones si los límites del periódico lo consintieran; mas en la imposibilidad de verificarlo, y si las notas tomadas no nos son fieles, han escrito, además, los señores siguientes: Sánchez Arjona, Pérez Oliva, Sánchez Alborno, general López Domínguez, Montero Ríos, Vincenti, duque de Sotomayor, Diez Maeso, Bullón de la Torre, marqués de Cerralbo, Groizard, don Victoriano Guzmán, marqués de Villa-Alcázar, Ojeto, don Julián Calleja, Cavestany, Gogorza, Solier, conde de Lumbrales, Montalvo, don Tomás Moreno, don Juan y don Eduard Aparicio, don Antonio y don Guillermo Ortega, Astola de la Riva, Alba Cruzado, Miguel Pérez, don Ramiro Navas, Martínez Mendoza, Ruiz Arenas, don Francisco Casas, don Guillermo Sáez, Villalobos, doctor Mercado, don Manuel Muñoz Orea, directora de la Normal de Cáceres, don Ramón Losada, Sons y Casteln, Medina Carrasac, marqués del Romeral, Badmar Escudero, Campos Notario, Oliva Rodríguez, Lagarza, Ochoa, marqués de Albalade, don Salvador Toribio, Sánchez Bordon, don Evaristo Pinto, don Andrés Sánchez Rojas, Melón e Ibarra, don Eduardo y don Mauricio Onís, Rodríguez Yagüe, don Esteban Morán, viuda de Sánchez de Castro, García Morales, Calvo y Madroño, Casajús, Basanta, don Antonio Collis, Cuartero Gómez, don Salvador Guzmán, viuda de García Hernández, don Manuel Vega, García Estévez, Álvarez Hernández, don Mariano Catalina, don Pascual Amat, don Rafael Labra, García Boyero, Fidalgo, Benítez de Luño, García Amado, Molina y López, directora de la Normal de Avila, Galindo Pardo, García Alonso, Paradinas Alvarez, García Ladevese, Viscasillas, Hernández Sánchez, don Manuel Labajo, don Federico Arriaga, doctor Benjaramón, don Miguel Perlines, Sánchez de la Peña, duque de Tamames, Sánchez Blanco, Mús del Rivero, viuda de González Serrano, Zumalacárregui, don Víctor González San Román, don Alberto Segovia, don José Jorge, Lezcano, conde de Ardales, García Robles, obispo de Palencia, don Santiago Juan, Martín González, García Gavilán, Núñez González, Cobaleda, viuda de Mesonero, don Emilio García y García, Zorrilla y Vicario, don Sandalio Santiago, Franco Lozano, Gaspar Serrano, Sánchez Delgado, presidente de la Audiencia territorial de Burgos, el Rector y Claustro de la Universidad de Valladolid, don Pedro Martín Robles, don Francisco Moran, don Isidro Casola, don Francisco Colomer, general Macela, Banquero, Fain, don Carlos Sánchez de la Fuente, González, Ibarra, don Eduardo Benot, don Arturo y don Ramiro Salinas, don Andrés Mellado, Zanzunegui, Octavio Pion, Enrique Alvero, don Niceto Soler, Silveira, Anáres y Calvo, Robledo Rodríguez, don Eufemio Moro, don Manuel Padro Cámara, marqués de Távora y de Alejeilla, don Pedro Hernández Sánchez, Regil, Sánchez Román, don Sinfrosos Nodal y don Francisco.

De don José Sánchez Rojas. Señor don Enrique Esperabé. Mi distinguido amigo: Con verdadera pena he sabido el fallecimiento de su señor padre y créame que con el alma entera me asocio a su dolor por esa desgracia.

Yo quería al buen don Mamés mucho, y tendré de él un vivísimo recuerdo. Era uno de esos hombres que sabían hacerse querer y ser queridos: uno de los pocos que no han dejado en su paso por la vida, ni la más ligera enemistad, y cuya memoria será guardada por todos.

Me asocio, pues, a su dolor muy de veras y con espíritu. Créame que soy suyo afectísimo amigo s. q. b. s. m. José Sánchez Rojas.

De don José Manuel Segura. Señor don Enrique Esperabé. Mi querido compañero: Tarde me he enterado de la muerte de su señor padre (q. e. p. d.) mi querido Rector, mi inolvidable amigo, cuyas bondades y cariño las conservaré siempre grabadas en mi alma; jamás se borrará su recuerdo de mí. Este verano sólo pensé en ir a esa par darle un abrazo; me apena extraordinariamente no haberlo hecho: inquieto por la salud de mi mujer tuve que regresar antes de lo calculado de mi excursión veraniega. En la iglesia de la E. encelas de Manjón se dirá una misa en sufragio del alma de mi querido amigo don Mamés, los niños rezarán por él, que era un espíritu justo y bueno y merecía el cariño de cuantos lo tratamos; que Dios lo acija en su seno y dé a usted resignación para soportar tan grande pérdida.

Reciba usted con la expresión de mi gran sentimiento un abrazo cariñoso. José Manuel Segura.

De don Francisco T. Bautista, párroco de Arroyomuerto. Señor don Enrique Esperabé. Aligido y desconsolado de esa localidad, vi un anuncio en primera plana: triste, negro y oscuro, con abundantes caracteres; terrible sorpresa: ha muerto un hombre insignie, un caballero noble, un sábio consumado, un perfecto cristiano, tal era la voz de mi alma; pero fué más allá mi pensamiento: me acordé del profundo dolor en que le había puesto la inesperada pérdida; me acordé del sufrimiento cruel que devora el corazón del hijo amante, alcon la muerte del bondadoso padre; me acordé de los terribles momentos aquellos, de ingrata memoria, en que el venerable anciano cual otro Jacob bendecía a ustedes para emprender el largo viaje de la eternidad; qué desconsuelo, qué torturas, qué ratos tan penosos habrán ustedes pasado; lo conoico, lo oico, lo siento en el alma, y en prueba de ello, envía a ustedes la expresión sincera de su profundo sentimiento este suyo afectísimo seguro servidor y capellán que en estos momentos dirige al cielo una oración por el finado, Francisco T. Bautista.

De don José de Cárdenas. Señor don Enrique Esperabé. Mi querido amigo: He tenido un verdadero sentimiento con la muerte de su excelente padre y buen amigo (q. e. p. d.); recuerdo siempre las deferencias que le merecía, y Salamanca y su ilustre Universidad no creo olvide nunca los servicios del antiguo y benemérito Rector tan apreciado y querido de todos. Reciba usted mi más sentido pésame y desponga como guste de su más afectísimo amigo, José de Cárdenas.

De don Fermín Hernández Iglesias. Señor don Enrique Esperabé. No tengo palabras con que significarle mi pena por la desgracia que también aflige a usted. La misma intensidad de la pena me ha caído la pluma de las manos cuando he tratado de escribir a usted. No sé qué decirle. No puedo decirle cuanto siento. Me hubiera sacado más estar al lado de usted y con usted abrazado llorar y desahogarme. He perdido el más generoso amigo y de quien más pruebas de sincero afecto he recibido en mi larga vida. Su hijo es y será siempre quien tenga más derecho a recordarme esta mi declaración. No puedo decir más a usted. Si hoy hiciera otra cosa amargaría la vigorosa sinceridad de sentimiento. Mi mujer se asocia a vuestro dolor. Quería mucho a Mamés, y en su estado delicadísimo ha sentido hondamente la desgracia. Ella y yo pedimos a Dios que reciba en su gloria a nuestro inolvidable amigo y que envíe a usted los consuelos que necesita. Ambos ofrecemos

VENTA DE CASA. Se hace de una en la calle del Doctor Risco, señalada con el número 65. Para tratar en la misma calle, número 76. 15-10

SUCESOS PROVINCIALES

La Guardia civil del puesto de Matilla ha detenido y puesto a disposición del Juez municipal de aquella villa a los vecinos del mismo Marcelino Martín, Sebastián Martín e Ignacio Sánchez por haberles sorprendido en el camino de Carrascal de Sanchiricones, conduciendo tres cargas de raíces de encina sustraídas de aquel monte y el de Carrascal sin autorización alguna.

Asimismo la benemérita del puesto de Linares ha detenido a un sujeto llamado José García Tello, vecino de Tornadizo, por haber hecho un disparo de arma de fuego contra su vecina Aveñin Chamorro en ocasión que ésta se hallaba en el portal de su casa.

Por fortuna, ya que el José quería hacer víctima de su salvaje acción, notó el movimiento de aquél y se apresuró a cerrar la puerta, quedando en ésta incrustada la bala.

Ha sido puesto el agresor a disposición del Juzgado correspondiente, que entiende en el asunto.

En Lumbrales han sido detenidos un sujeto, de oficio tiritero, y su esposa Ana María del Carmen, autores del robo de una manta y una pistola al vecino de Saucelle don Antonio Alvarez.

Han sido puestos a disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo.

Como presunto autor del robo de cierta cantidad de dinero y algunos comestibles al vecino de Zamorra, don Jacinto Aparicio, ha sido detenido Celestino Vegás, de oficio molinero, habiéndosele puesto a disposición del Juzgado.

Resumen. Ya hemos llegado al momento, por decirlo así, final, aunque para ello hayamos tenido que sufrir los perjuicios consiguientes, naturales siempre en estos casos, después de la opinión está caldecada.

Hizo grandes elogios del público que ha concurrido a presenciar los

debates por la cordura con que lo ha hecho.

Volvió a dirigirse al Jurado diciéndoles que tiene elementos sobrados para que, sin temor a equivocarse, pudieran dictar su fallo.

El resumen, señores Jurados, no es, aunque por ahí se haya dicho, otro informe de acusación ni de defensa, es el verbo de la verdad, y aunque como es natural, yo tenga formada opinión esa no es la que yo puedo manifestar, yo no puedo hacer más que recordaros las pruebas practicadas.

Les dijo también, ya oísteis el informe de los peritos y el de la Real Academia y las razones en que unos y otros se apoyan, vosotros, sin que seáis peritos, aceptaréis el que mejor os convenga, porque para eso sois soberanos.

Las demás pruebas ya habéis visto que han sido confusas y desordenadas, pero es necesario que tengáis en cuenta que al notarse en Almendra la falta del niño Rosendo, todo el pueblo salió en su busca, demostrando así su amor a la justicia; y aquella opinión fue la que señaló el sitio donde expresado niño fué hallado.

Ya habéis visto que en el lugar del suceso nada se observó que revelase que allí se había cometido un crimen, pero esa es una cuestión que a vosotros toca resolver.

En cuanto a la manera en que el niño fué al corral de la Parada, vosotros apreciáis el dicho de los testigos que aseguran que con el hijo del procesado le vieron ir; como también resolveréis lo que estiméis oportuno acerca de si los testigos de Villarino, Jesús Sendín y Francisco Seisdedos, son o no falsos.

Y por último, vuestro presidente es el primero que salió en suerte; pero podéis designar a otro si lo creéis conveniente. Todos tenéis obligación de votar y guardar secreto, advirtiéndoles, que si hubiera empate se consignará siempre lo que sea más favorable al reo.

Dada lectura a la única pregunta contenida en el veredicto, le fué entregada al Jurado para su deliberación, retirándose a verificarlo, a las dos y media.

Media hora después, fué conocida la resolución del Jurado, cuyo contenido era el tenor siguiente:

Veredicto. Pregunta única: Es culpable el procesado Leoncio Sutil, de cuarenta y dos años de edad, en el año de 1903, de haber conducido entre once y doce de la mañana del 6 de Noviembre del mismo año, al niño Rosendo Rodríguez Herrero, de cinco a seis años de edad, al corral llamado de la Parada en el pueblo de Almendra a quien después de causarle diferentes lesiones no mortales en la cabeza y cara lo arrojó a un pozo que existe dentro de dicho corral donde se le produjo la muerte efectiva de la axiña por sumersión?

Al terminar de ser leído, el defensor, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 112 de la ley del Jurado, solicitó la revisión de la causa.

La Sala se retiró a resolver, denegando tal pretensión, y por tanto declaró abierto el

Juicio de Derecho. En este trámite, el señor Fiscal, sin perjuicio de presentar el oportuno escrito de conclusiones en vista del veredicto del Jurado, sostuvo que el hecho afirmado por aquél constituía el delito de asesinato, pero a su entender en el mismo era de apreciarse la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación, y solicitó que se le impusiese la pena de diecisiete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias, pago de la parte correspondiente de costas, indemnización

# Información telegráfica

Abono telegráfico diario de El Adelanto

Primera serie MADRID 13 (5'40 m.)

## La situación política

### Final del Congreso

En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso se reanuda a última hora el debate político pronunciando el diputado carlista señor Mella un larguísimo discurso justificando la intervención de la minoría carlista en el debate. Califica de muy reducida la reforma de la Constitución proyectada por el señor Morret defendiendo la soberanía social frente a la soberanía política.

Se extiende después en largas consideraciones sobre las ideas radicales analizándolas detenidamente.

El señor Vázquez Mella dirigiéndose a los Ministros hizo festivos frases que divertieron a la Cámara.

El orador combate la invasión que el Estado realiza en todos los órdenes de la vida, calificándolos duramente.

Opina que el ejército permanente debe ser sustituido por un voluntario.

Suspéndese después este debate leyendo el dictamen del tratado con Suiza.

A continuación se levantó la sesión.

### Comentarios

Ha sido objeto de comentarios en todos los círculos políticos el discurso pronunciado por el señor Vázquez Mella.

Su disertación en el tema de todas las conversaciones y durante la pasada noche no se ha hablado de otra cosa.

### Final del Senado

Pocos momentos antes de terminar la sesión del Senado el ministro de la Guerra señor Luque contesta al general Primo de Rivera, diciendo que el Gobierno no ha faltado a la ley, pues no amertiza las vacantes, limitándose sólo a no cubrir las hasta que se discutan las reformas de guerra.

Después rectifican ambos. Valle Inclán habla luego en igual sentido que los anteriores, y el general Ochoa dice que el Gobierno debe de inspirarse en igual criterio con la Armada suprimiendo el puesto de almirante.

El general Luque habla de su ascenso diciendo que este se le dió cuatro meses antes de terminar la campaña de Cuba.

Rectifican Primo de Rivera y Luque y se entra en la orden del día.

Se autorizó al señor Romero para sustituir la parte de valores que acreditan la renta.

Se aprueba el crédito pedido por el ministro de Gracia y Justicia, y a continuación se levanta la sesión.

### Una reunión

A las nueve de anoche se reunió la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones religiosas con objeto de terminar sus trabajos.

Hoy volverá a reunirse con objeto de ver si se puede dejar mañana el dictamen sobre la mesa del Congreso para comenzar el jueves su discusión.

## Otros telegramas

### Soriano abogado

El radical diputado por Valencia don Rodrigo Soriano, a quien se le ha dado recientemente el título de abogado, ingresará en breve en el Colegio de Abogados de esta Corte.

### Hallazgo de monedas falsas

En una finca enclavada en la carretera de Segovia fué ayer encontrado, según comunican de Valladolid, un envoltorio que contenía gran cantidad de monedas de dos pesetas falsas.

Aniceto Hernández, marchaba ayer tarde, a las tres, con dirección a la finca del señor García Garrote.

Al pasar junto a la ribera de don Jacinto Peña, observó que tras de la puerta de entrada a aquella, había un envoltorio de papel, atado con un bramante.

La curiosidad le hizo tomar el envoltorio, que presurosamente desató.

Aniceto se encontró con un formidable montón de monedas de plata de a dos pesetas, sumando todas 358 pesetas.

Inmediatamente se dirigió a la Inspección de Vigilancia, donde hizo entrega de las monedas y relató el hallazgo.

Las autoridades han comenzado a practicar indagaciones en averiguación de quienes sean las personas que dejaron abandonada aquella cantidad de moneda falsa.

Hasta ahora no parece que los trabajos policíacos han dado resultado.

Se han hecho algunas detenciones.

### Niña martirizada

Comunican de Valladolid que ayer se presentó a aquellas autoridades una mujer, acompañada a la niña Esperanza Méndez, de trece años de edad, la cual, según manifestó, se ha escapado de la casa paterna yendo a refugiarse a la de unos amigos de su familia.

La causa de esto obedece a los malos tratos que sus padres la daban.

La niña presenta el cuerpo atrozmente acardenalado.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado, el cual entendiendo en el asunto, habiendo comenzado ya a instruir diligencias en averiguación de los hechos.

### Un crimen

Participan de Vigo que ayer rieron en aquella población dos carniceros, emprendiendo a cuchilladas.

Uno de ellos quedó muerto en la contienda.

El agresor se presentó a las autoridades, confvicto y confeso de su crimen.

### Arribando al puerto

Al puerto de Vigo ha llegado, según despachos que se reciben de aquella localidad, un vapor brasileño, procedente de América.

Durante la travesía ocurrieron en el barco cuatro defunciones.

### Los Reyes en el teatro

Don Alfonso y su augusta esposa asistieron anoche a la función del teatro de la Comedia.

El público les tributó cariñosas ovaciones.

Los Reyes aplaudieron a los artistas.

El teatro presentaba un excelente golpe de vista.

### Quien es

El detenido en la estación del Norte, es un sujeto de nacionalidad rusa.

Se asegura que la policía francesa anunció su llegada a España.

En el Gobierno civil me han negado este rumor, diciendo que se trata sólo de un ladrón ruso.

Sin embargo, y a pesar de esto, se asegura también que al ser detenido se le han ocupado importantes y comprometedoros documentos.

Los rumores que circulan son que se trata de un anarquista ruso.

### Las autoridades guardan gran reserva

No irá El director de "El Motín", don José Nakens, procesado por el atentado regio de la calle Mayor, ha recibido una carta de un amigo suyo, citado para el acto de la vista como testigo, diciendo que no podrá asistir al juicio que ha de celebrarse para esclarecer los hechos, y que enviará su declaración por escrito.

### Un abogado

Noticias que llegan de Bilbao dicen que ha aparecido flotando sobre las aguas de la ría, en término de la jurisdicción de Deusto, el cadáver de un hombre llamado Félix Miguel Lanero.

Ignórase si se trata de un suicidio, aunque se cree que tuvo la desgracia de caerse a la ría anteañoche.

### Cuartel que se derrumba

Según informes que de Bilbao se reciben preocupa hondamente a aquellas autoridades el alojamiento de las tropas allí de guarnición, a consecuencia de ofrecer inminente peligro de ruina el cuartel

de San Francisco, donde las fuerzas residen.

### Una madre asesinada

Llegan despachos de Burgos dando cuenta de un horrible é inhumano crimen cometido ayer en el inmediato pueblo de Fuidobro.

El suceso ha causado general indignación.

Enrique Marquina y su mujer Paula Ruiz, asesinaron a la anciana madre del primero, ahorcándola.

Los móviles que impulsaron a los maldados hijos a cometer su crimen, fueron el robo y la venganza.

El pueblo quiso lynchar a los criminales, impidiéndolo la benemerita.

### El barón de Albi

A Palencia ha llegado el barón de Albi, continuando su campaña contra el duelo.

Anoche dió en aquella capital una conferencia que se vió muy concurrida.

El barón fué muy aplaudido.

### Una petición

Dicen de Vigo que los conservadores de aquella plaza, han pedido a los representantes en Cortes de aquél distrito que apoyen al Gobierno en el asunto del Tratado con Suiza.

Las bases de estas negociaciones serán las de los tratados de Francia, Alemania é Italia.

### Torpedos franceses

Al puerto de Cartagena han llegado una división de torpederos franceses.

Numeroso gentío acudió al muelle, con objeto de ver los torpederos.

Escuelas cerradas La jopnición pública de Málaga se muestra en extremo indignada, porque la mayoría de las escuelas de instrucción primaria de aquella provincia, se hallan cerradas, fomentando con esto el analfabetismo.

Las fuerzas vivas de la capital andaluza se dirigen al Gobierno para que este ponga medios con objeto de evitar este triste espectáculo.

### A sus casas

Hoy marcharán a sus respectivas casas los representantes de las Diputaciones españolas que han asistido a la Asamblea celebrada en Barcelona.

### Felicitación a un ministro

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha enviado una entusiasta felicitación al ministro de Fomento, señor García Prieto, por la creación del Centro Nacional de Informaciones comerciales.

En dicha felicitación se encarece la conveniencia de la ratificación del tratado con Suiza y de la aprobación del proyecto de supresión del impuesto de consumos y de los demás proyectos pendientes.

### El Raisuli gobernador

Participan de Tángur que el Raisuli ha recibido varias cartas del Sultán nombrándole gobernador de Arcila y de otras provincias.

### Consul asesinado

En Tiflis ha sido asesinado el consul de Suecia.

El autor del crimen es un terrorista, quien según parece cometió el crimen para vengarse del consul con el que tenía antiguos resentimientos por no haber prestado el auxilio que reclamaban otros terroristas que en cierta ocasión fueron perseguidos por la policía.

### Santos Dumont herido

Telegrafían de París que el conocido aeronauta Santos Dumont cayó ayer del globo en que iba mentado causando varias heridas algunas de ellas de importancia.

Santos Dumont estaba haciendo experimentos cuando de repente se rompió el aparato después de haber recorrido 2.000 metros.

El aeronauta fué auxiliado inmediatamente por los que presenciaron la caída.

El aparato resultó con averías.

### Contra Inglaterra

Telegrafían de Londres que en Capetown una banda de hotentotes encontró una banda de policía montada y mataron varios individuos de los que formaban.

Parece que los hotentotes cada vez están más irritados contra los ingleses.

Los boers, descontentos de Inglaterra, han seguido al bandido Ferreira hasta Damasiandia, que se ha levantado contra Inglaterra.

Los boers están armados con fusiles alemanes, haciendo esto sospechar que tienen ami-

# SANGRE

rica, pura, abundante es la que necesita V. para librarse de su anemia, languidez, debilidad y postración. Lo logrará con la mayor seguridad, rapidéz y del modo mas agradable, tomando la

## EMULSIÓN SCOTT

de aceite de higado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa cuyas intensas propiedades nutritivas se derivan de su alta pureza y actividad de sus ingredientes y de la perfección de su elaboración.



Tenga presente, que la envoltura debe llevar "el pescador y el pescado". Ninguna otra emulsión de aceite de higado de bacalao, por mas semejanza que tenga, posee una fracción de las energías para producir sangre como la de Scott.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

Compre la de Scott en cualquier farmacia. D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, enviará muestra gratis a quien remita 75 céntimos en sellos de correo.

### Ensanche de la población

Próxima a los hoteles de Mirat se vende una de nueva construcción, compuesta de planta baja, principal, patio y cochera, formando esquina con vistas a dos calles y entradas independientes para los dos pisos.

### Venta de una casa

Se vende con muebles y sin ellos. Tiene instalación eléctrica en todas las habitaciones, cocina económica y fogón y en disposición de entrar el agua. — En la misma informarán. Afueras de Toro, calle de las Eras, 8, principal, detrás de los hoteles de Mirat. 15-12

### La Revoltosa Dr. Riesco, 35

La más surtida en variaciones de calzado y la más barata.

Con el uso continuo del agua mineral demasa, Nocera-Umbra, se cura la obesidad.

— ANUNCIO — En Salamanca se vende la casa número 16 y 18, calle de Tavira, junto al palacio del señor Obispo.

Tiene retrete con cloaca, pozo, jardín, patio, cuadra y muchas habitaciones para comodidad de sus moradores.

Para tratar, en la misma casa, con don Ricardo Bajo ó con don Emilio Vicente Cid, en Galinduste. 8-2

VENTA de una casa de moderna construcción y en línea en la calle de Serranos, número 13. Consta de planta baja y tres pisos.

Para tratar del precio, pueden entenderse con el dueño que actualmente la habita.

Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri** come con apetito.

## Los Regalos

### El Adelanto a sus subscriptores

Lista y número de orden en que han de ser sorteados el día 2 de Febrero (festividad de las Candelas), los regalos que EL ADELANTO hace a sus subscriptores.

Regalo número 1.—Magnífico lavabo de señora, con espejo de luna biselado, tapa de mármol, palanquilla de válvula y su correspondiente juego de esponjera, jabonera y cepillera.

Número 2.—Precioso reloj de oro para señora, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "Savoneta", encerrado en bonito estuche.

Número 3.—Elegante y magnífico estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata de ley.

Número 4.—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16, de dos cañones, con llaves de retroceso.

Número 5.—Vistosa y elegante capa para caballero, con embozos de feip de seda y cintas de seda.

Número 6.—Escogida y selecta biblioteca de 50 volúmenes.

Número 7.—Una fanega de garbanzos de superior calidad.

Número 8.—Elegante neceser de peluche y ras guateado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos esencieros y espejo biselado.

Número 9.—Superior arado de vertedera para labor, marca Witi, americano.

Número 10.—Hermosa fotografía (del que obtenga el premio) de gran tamaño con elegante marco.

Número 11.—Preciosa escribanía de metal blanco bruñido.

Número 12.—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro puro una vez al día en el café Pasaje.

Número 13.—Magnífico centro de mesa.

Número 14.—Elegante devocionario de señora.

Número 15.—Estuche de aseo para caballero con piezas niqueladas y espejo biselado.

Número 16.—Estuche de papel de gran lujo, en elegante caja, confección alemana.

Número 17.—Juego de café de porcelana para dos personas. Adquirido en el comercio de los señores Moro é hijos, Zamora, 3 y 5.

Número 18.—Carta de piel de Rusia para caballero.

Número 19.—Magníficos gemelos de campaña con brújula, del bazar de novedades de don Joaquín Asián, Plaza Mayor, números 1 y 2.

Número 20.—Album para tarjetas postales, con cubierta modernista.

por cierto artículo publicado en el semanario bilbaíno *El Ruido* de esta semana, en que se defiende la Ley del 85, atacándose duramente al alcalde.

Mencionado artículo, que hoy se dará a conocer al Ayuntamiento, va firmado por un guardia municipal de esta localidad.

### Conferencias agrícolas

Según leemos en el *Heraldo de Toro*, nuestro querido amigo don Ramón Gil ha pronunciado importantes conferencias en la Asociación del Gremio de Labradores de aquella villa.

Dichas conferencias versaron acerca de "Replonación de la vid americana", demostrando nuestro paisano los grandes conocimientos que posee sobre la agricultura.

De las explicaciones del distinguido ingeniero pueden sacar buen partido nuestros agricultores, toda vez que revisten un carácter práctico, con gran afluencia de datos, hijos de la experiencia.

Reciba nuestra enhorabuena por tan señalado triunfo.

### ARRIENDO DE PASTOS

en Rodiño, término de Carrascal de Barregas, para 600 cabezas de lanar machorras, de invierno y primavera; también se arriendan cochinos y 60 cabras, por todo el año. — Para informes dirigirse a la viuda de Prudenci García, en Tejares.

### SE ARRIENDA

vende ó cambia por otra ó terrenos de labor, la casa número 10, de la calle de Serranos, tiene jardín, corral, pozo y otras comodidades. — Informarán en esta administración. 13-15

### VENTA DE CASA

— Se hace de la número 1 de la calle del Barquillo; tiene cochera, local apropiado para taller, puertas accesorias para la fábrica del Sur y habitaciones en la planta baja y principal con todas las comodidades. — En la misma razón. 15-6

### LA TREVEJANA

Aciditos años de oliva de Sierra de Gata

Julían de la Ruá, cosechero y exportador.

Gran almacén, calle Zamora, 35. Precios sin competencia.

### SE NECESITA

profesor de instrucción primaria elemental ó superior. — En el despacho del abogado don Enrique Holgado, San Justo, número 4, Salamanca, informarán. 8-4

### — ANUNCIO —

La persona que quiera interesarse en el arrendamiento de la aceña denominada de Contiensa, sobre el Tórmes, en el distrito municipal de Villarmayor, partido judicial de Ledesma, provincia de Salamanca, con su cedazo y demás accesorios; con fábrica de hilar lana con hilanderas, cardas y demás similares, puede entenderse con su dueño don Juan Pér z Villoria, vecino y domiciliado en dicha aceña, quien facilitará el pliego de condiciones y dará los demás datos necesarios al efecto.

Ledesma 25 de Octubre de 1906. 12-7

### MUEBLES Y TAPIERÍA

La casa que con más gusto, solidez y economía construye estos artículos es la de

HIGLINO GÓMEZ San Pablo, 33, Salamanca y Avenida de Alfonso XIII, 1, Valladolid.

### CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas).

Espejo y Mina, 8.—Salamanca. Horas de consulta. — Mañana: de once a una. — Tarde: de tres a cinco.

### LEONOR RAMOS DE LA TORRE

Molista y profesora de corte de Bilbao 30.—Rúa.—30

Confeciona toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo a los últimos figurines de París y Londres. Corte esmerado, precios económicos.

Lecciones de corte en su casa y particulares a domicilio. 30-5

### FRUTA SUPERIOR

Desde el día 10 del corriente en adelante, tiene el público a su disposición, en la antigua y acreditada frutería de *Hijo de Blas*, situada en la plazuela del Peso, granadas del reino de Valencia á 30 céntimos el kilo; castañas de la Sierra 50 céntimos colomin; higos secos á 35 céntimos kilo.

Todos estos géneros los anuncia esta casa para que el público esté al corriente de los precios á que se cotizan en el mercado de San Julián, los jueves y domingos. — *Hijo de Blas Gómez*, plazuela del Peso. 3-3

### AMA DE CRIA

— Primeriza y con leche fresca. Se necesita para casa de los padres. — Darán razón, Doctor Pulido, número 6.

### CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

SE ALQUILAN bonitas y ventiladas habitaciones en la calle de Pérez Oliva. — Para tratar del precio y condiciones, Hotel núm. 17, portería, Avenida de Mirat.

### Venta de casa

Se vende la casa número 21 de la calle del Consuelo, frente a la torre del Clavel. Compuesta de planta baja, principal y segundo, soñana y patio. Darán razón en el segundo piso de dicha casa. 30-20

### SE NECESITA

un ama de llaves. — Darán razón en la calle de las Airoas. 8-1

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri**.

Dependiente joven y con buena letra, hace falta. — Zamora, 24, almacén de música. 6-a-1

Dependiente joven y con buena letra, hace falta. — Zamora, 24, almacén de música. 6-a-1

Dependiente joven y con buena letra, hace falta. — Zamora, 24, almacén de música. 6-a-1

Dependiente joven y con buena letra, hace falta. — Zamora, 24, almacén de música. 6-a-1

